La Carta estableció seis órganos principales de las Naciones Unidas: la [Asamblea General](http://www.un.org/es/aboutun/structure/#GA), el [Consejo de Seguridad](http://www.un.org/es/aboutun/structure/#SC), el [Consejo Económico y Social](http://www.un.org/es/aboutun/structure/#ECOSOC), el [Consejo de Administración Fiduciaria](http://www.un.org/es/aboutun/structure/#TC), la [Corte Internacional de Justicia](http://www.un.org/es/aboutun/structure/#ICJ), y la [Secretaría](http://www.un.org/es/aboutun/structure/#S). Sin embargo, la familia de las Naciones Unidas es mucho más amplia, abarcando [15 agencias y varios programas y organismos](http://www.un.org/es/aboutun/structure/#Others).

Esto es algo complicado saber con qué consejo acudir a deliberar situaciones, Ejemplo: el consejo económico social un consejo de prevención de delito penal y al mismo tiempo, existe la llamada [Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito](http://www.unodc.org/) (UNODC) pero no específica que tipo de delito, se queda en paréntesis, o si existe un documento determinante de la situación para esta oficina y organismo es fácil y a la vez lo visualizo complejo porque en materia penal se pueden suscitar diversas pruebas que pueden converse en un juicio de divorcio en uno mercantil, dependiendo circunstancias, de esta forma me tomo el atrevimiento de juzgar que será difícil estar cambiando de órgano a institución si así se requiera.

También optaría por generar un regulador mayor bajo la Asamblea General y los demás consejos que engloban secretarias para así tener un parámetro de segundas o mejor dicho, cuartas opiniones para ejecutar diversas tareas, para así el establecimiento de ellas tenga un mayor análisis, ya que cualquier acción implica una inversión.